

Expediente: 4060/20
Carátula: GUARDIA CLAPS LEONOR C/ PAEZ GUILLERMO GABRIEL Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUÑOZ, SILVIA ELENA-DEMANDADO/A
20298778050 - GUARDIA CLAPS, LEONOR-ACTOR/A
900000000000 - PAEZ, GUILLERMO GABRIEL-DEMANDADO/A
20161761959 - OSTERA, ALEJANDRO JAVIER-DEMANDADO/A
20161761959 - VILLALBA, OLGA ALICIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4060/20



H102335462485

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “GUARDIA CLAPS LEONOR c/ PAEZ GUILLERMO GABRIEL Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL)” - Expte. N° 4060/20 CON LEGAJO

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: PEREZ JIMENEZ, FACUNDO - 14/04/2025 12:23

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Agréguese. De la planilla presentada por el actor traslado por el término de cinco días a los demandados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 609 del CPCCT. Traslado incorporado al expediente digital. Art. 187 CPCCT. Notificaciones digitales. Art. 199 CPCCT.- 4060/20 MFJ

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.